



11 al 16 de noviembre de 2019 – Málaga, España

El Cementerio de la Barceloneta: un posible antecedente olvidado de los camposantos extramuros en Barcelona¹

Diego Andrés Bernal Botero²

Introducción

La construcción del actual Cementerio Poblenou (Inicialmente Cementerio del Este), fue aprobada en el año 1818, siendo encargada la obra al arquitecto Antonio Ginesi, quien ocupaba el cargo de vicecónsul de la Toscana en Barcelona. El recinto fue bendecido (aún sin terminar), el 15 de abril de 1819 por el Arzobispo Pablo Sitjar, siendo considerado en la actualidad el cementerio más antiguo de la ciudad de Barcelona.

Sin embargo, durante el proceso de búsqueda de elementos que permitieran establecer la ubicación definitiva del emblemático cementerio ideado por el Arzobispo Climent tres décadas antes y su posible relación con el camposanto inaugurado en 1819 (tradicionalmente conectados), surgió una hipótesis alternativa a partir del plano del sector de La Barceloneta elaborado por el ingeniero don Antonio López de Sopeña en 1801.

En este plano, si bien tampoco existe alguna alusión directa o indirecta al cementerio del Arzobispo Climent (o a cualquier otro espacio funerario), se encontraron pistas relacionadas con la posible ubicación de un cementerio extramuros no mencionado por las fuentes consultadas hasta el momento (tanto las del siglo XVIII, como las contemporáneas). Estructura que concuerda en gran medida con las utilizadas para emplazar los cementerios

¹ Esta ponencia es parte de la tesis doctoral del autor, la cual puede ser consultada bajo la siguiente referencia: BERNAL BOTERO, Diego Andrés, “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada”. Tesis Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2019, 381 p.

² Diego Andrés Bernal Botero, Comunicador Social-Periodista de la Universidad Pontificia Bolivariana, Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; y Doctor en Historia y Estudios Humanísticos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España.

En la actualidad se desempeña como Docente interno en el Programa de Historia de la Universidad Pontificia Bolivariana, donde hace parte del Grupo Epimeleia y de su línea de investigación en historia social y cultural, desde el cual coordina el Semillero de investigación: Ni ‘Ángeles’, ni ‘Perros’.

Además, es Secretario Permanente de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y Presidente (e) del Capítulo Antioquia de la Asociación Colombiana de Historiadores.

extramuros que se concibieron y diseñaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII en la península Ibérica y los territorios hispanoamericanos.

Una hipótesis que vale la pena discutir, aprovechando la presencia de colegas que han tenido la oportunidad de trabajar fuentes documentales en la capital catalana y/o, conocen de cerca este sector y las tradiciones orales que en torno a él se tejen.

El Arzobispo Josep Climent i Avinent y el primer cementerio de Barcelona

Más allá de los discursos y el ‘debate ilustrado’, fue un cúmulo de hechos puntuales los que incidieron de manera especial en el proceso de reformas funerarias por parte del gobierno borbónico en España. Entre los casos más relevantes, el caso de Barcelona es uno de sus contextos y protagonistas, de tal manera que podemos establecer los referentes prácticos a los que pudieron acercarse los encargados del proceso de consulta y formulación de las Reales Cédulas que trataron de regular, más adelante, las prácticas rituales y los lugares de inhumación en la España peninsular y sus territorios de ultramar.

En primer lugar hay que destacar cómo el 13 de marzo de 1775 se bendijo el Cementerio de Barcelona, construido por orden y con los recursos del Arzobispo de dicha ciudad, Josep Climent i Avinent, quien, en palabras de su contemporáneo el presbítero y licenciado Ramón Cabrera,: “...deseaba con ansia sacar las sepulturas fuera de las iglesias, y sentía en extremo que estuviesen más inmediatas a los altares de lo que permiten los Sagrados Cánones”³, cercanía que le parecía indigna y contraria a los preceptos religiosos⁴.

Es difícil establecer a la luz de las fuentes de época y los análisis de autores contemporáneos, el alcance real que tuvo en su momento esta obra, pero es evidente que causó polémica y exaltó los ánimos de quienes se podrían ver afectados por las medidas ordenadas por el prelado. Al respecto, el historiador y doctor en Arquitectura, Ciro Caraballo Perichi, apuntó en su tesis doctoral:

En 1775 se abrió uno de los primeros camposantos extramuros de la Península, concebido inicialmente como un gran osario en las afueras de la ciudad para depositar los restos de las regulares monjas de los cementerios parroquiales. **Para ello el obispo adquirió unos terrenos cercanos al borde del mar, donde ya se encontraban otras funciones urbanas expulsadas de la ciudad, como el lazareto y el matadero.** El recinto construido con recursos de la Iglesia era un patio rectangular, bordeado de altos muros, con una pequeña capilla ubicada en el centro del mismo. Si bien sólo sirvió durante mucho tiempo como osario y para entierro de pobres

³ Cabrera, Ramón, “Disertación histórica”, en Bails, Benito, *Pruebas de ser contrario a la práctica*, 144.

⁴ Martí Gilabert, Francisco, *Carlos III y la política religiosa*, Ediciones Rialp, Madrid, 2004, 68.

provenientes de los hospitales de la ciudad, esta primera fundación se ampliaría posteriormente para convertirse en el primer cementerio extramuros, propiamente dicho, de Barcelona⁵.

Que el cementerio extramuros ideado por el Arzobispo Climent haya funcionado, o no, como lugar de inhumación directa de cadáveres y no de los restos provenientes de las ‘mondas’* mezclados y acumulados por décadas en los templos, es complejo de establecer a la luz de nuestros días. Sin embargo, al tratarse de un espacio que fue recurrentemente citado como ejemplo por quienes intervinieron en el proceso consultivo iniciado por orden de Carlos III en la década de 1780, sería muy interesante conocer con certeza en dónde estuvo ubicado.

Al respecto, existe una versión mayoritaria que concuerda con lo expuesto por el presbítero Ramón Cabrera:

En la visita que hizo de los lugares de su Diócesis, [el Arzobispo Climent] mandas retirar [las sepulturas] a la debida distancia, y hubiera ejecutado lo mismo en Barcelona si no le hubieran acontecido ciertos reparos dignos de atención.

Pero como su afán era arrancar de raíz el abuso, no llenaban su corazón estas providencias interinas, y así mandó fabricar a sus expensas al nordeste de Barcelona **fuera de la puerta nueva** un cementerio murado con su correspondiente capilla⁶.

Con esta referencia de época concuerda la historiadora Elisa Martí I López, encargada de la investigación y los textos del libro publicado por el Ayuntamiento de Barcelona en torno al actual Cementerio de Poblenou, considerado como el heredero directo de la obra de Climent. Al respecto, la autora afirma: “*El cementerio del obispo Climent se ubicó en unos terrenos despoblados que no formaban parte de ninguna comunidad. La capilla que mandó a construir dentro del recinto no lograba contrarrestar la soledad del nuevo cementerio ni su alejamiento de la comunidad de creyentes*”⁷.

Esta mención a la lejanía y los problemas para la asimilación cultural y religiosa del nuevo espacio funerario por parte de las comunidades, redundó en que, según Martí y López: “*El recinto se utilizó solo como osario para las exhumaciones de restos humanos de otros*

⁵ Caraballo Perichi, Ciro, “Higienismo y romanticismo”, 148 (las negrillas son nuestras).

* “Exhumación de huesos que de tiempo en tiempo se hacía en las parroquias de Madrid, cuando se enterraba en ellas a los fieles difuntos”. RAE.

⁶ Cabrera, Ramón, “Disertación histórica”, en Bails, Benito, *Pruebas de ser contrario a la práctica*, 144 (Las negrillas son nuestras).

⁷ Martí I López, Elisa, *Un paseo por el Cementerio de Poblenou. Barcelona a través de sus cementerios*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona, 2004, 24.

cementerios y para el entierro de los pobres que fallecían en el Hospital de Sant Pau i la Santa Creu”⁸, lo que propició que para el año 1807 “el cementerio del obispo Climent se encontraba, según consta en las fuentes*, en un ‘estado deplorable’ de abandono”⁹.



Imagen 1: Posible camino que conduciría al primer cementerio extramuros de Barcelona, de acuerdo con el Plano de la ciudad y del puerto de Barcelona elaborado por Moulinier en 1806¹⁰ (Los círculos y la flecha indicativa son nuestros).

En concordancia con estas afirmaciones, al momento de contrastar la información aportada por Cabrera y ampliada por Martí I López con el plano de la ciudad y sus alrededores elaborado por Moulinier en 1806 (por encargo del escritor, viajero, anticuario y político francés Alexandre de Laborde, quien publicó ese año el primer volumen de su obra *Voyage*

⁸ Martí I López, Elisa, *Un paseo por el Cementerio de Poblenou*, 24.

* No las menciona.

⁹ Martí I López, Elisa, *Un paseo por el Cementerio de Poblenou*, 24 p.

¹⁰ Moulinier, “Plano de la ciudad y del puerto de Barcelona | Moulinier, s. XVIII/XIX”, Laborde, Alexandre de, *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, Pierre Didot l'Ainé avec des caracteres de Bodoni, 1806.

Recuperado de: https://www.europeana.eu/portal/es/record/91932/u_mapesBC_991.html?q=Barcelona+1806. Consultado el 19/03/2018.

*pittoresque et historique de l'Espagne*¹¹), no existe ninguna alusión al mencionado cementerio, ni una obra que haya quedado reflejada en el plano a partir de la ‘puerta nueva’ (a la que hemos demarcado con el círculo negro en la imagen). La única opción que resta es que tal espacio funerario se encontrara más adelante por el camino que señalamos con la flecha de color rojo (y que conduce al sector en el que se encuentra el actual cementerio de Poblenou), lo que demostraría que se trataba realmente de un cementerio muy apartado de la ciudad de Barcelona en el último cuarto del siglo XVIII y aún para los habitantes de la urbe en la primera parte del siglo XIX.

De ser esto cierto, se trató de una apuesta bien intencionada, pero muy arriesgada, que tuvo que afrontar muchísimas dificultades; situación que no pasó desapercibida para quienes lo usaron como referente en sus textos e informes producidos en medio del proceso de consulta iniciado por Carlos III. Al respecto Cabrera afirma que el Arzobispo Climent “*No llegó a poner por obra sus ideas: veía los monstruosos errores de que estaba imbuida la multitud, y que en semejantes casos usar la potestad es una cosa violenta, y ocasionada a escándalos*”¹².

Y es que esta iniciativa que antecedió en más de 12 años la Real Cédula primigenia, se destacó por “*su prudencia en la lucha contra el fanatismo popular*”¹³, al cumplir con los preceptos de gradualidad en la aplicación de las medidas expuestas por el Arquitecto francés Pierre Patte¹⁴, autor de uno de los tratados más importantes para la época frente a esta materia, el cual revisaremos más adelante.

De acuerdo con el texto de Cabrera, al atestiguar las resistencias de la multitud frente a las medidas que pretendía tomar, el prelado “*...juzgó conveniente conducir este delicado negocio por el camino de la suavidad, dando tiempo a que los fieles depusiesen sus engaños*”¹⁵. Medida prudente que, sin embargo, estaba atada a la permanencia del jerarca en su sede episcopal, hecho que se vio frustrado ante la intempestiva renuncia del Arzobispo

¹¹ Laborde, Alexandre de, *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne*, Imprimerie de Pierre Didot l'Ainé, París, 1806-1820 (4 volúmenes).

¹² Cabrera, Ramón, “Disertación histórica”, en Bails, Benito, *Pruebas de ser contrario a la práctica*, 144.

¹³ Calatrava, Juan Antonio, “El debate sobre la ubicación de los cementerios en la España de las Luces”, 361.

¹⁴ Patte, Pierre, “Article Cinquième. Nécessité de transférer la sépulture hors d'une Ville, et comment l'on y peut réussir”, *Mémoires sur les objets les plus importantes de l'architecture*, Patte, Pierre ed., París, Rozet library, 1769, 41-47. Citado por: Calatrava, Juan Antonio, “El debate sobre la ubicación de los cementerios”, 361.

¹⁵ Cabrera, Ramón, “Disertación histórica”, en Bails, Benito, *Pruebas de ser contrario a la práctica*, 144-145.

Climent a su cargo, víctima de un largo enfrentamiento con la Corte, en especial con el Fiscal del Consejo de Castilla y distinguido regalista, Pedro Rodríguez de Campomanes.

A pesar de la oposición del ministro de Gracia y Justicia Manuel de Roda, Climent fue urgido a aceptar la sede de Málaga en febrero de 1775. Las rentas del obispado de Málaga eran cinco o seis veces mayores que las rentas del obispado de Barcelona, pero Climent no quería abandonar el servicio a la que había sido su grey durante casi diez años. Sin embargo, el rey le negó la opción de rechazar una vacante tan apetitosa: “era de su real agrado que admitiera aquel obispado”. Consciente de que a ningún obispo se le había pedido que cambiase de obispado “sin una notoria necesidad o utilidad”, Climent asumió que la autoridad que detentaba en Barcelona era una amenaza demasiado considerable para Madrid¹⁶.

Fue así como a pesar del perfil ilustrado de Climent y Campomanes, que en otro escenario los pudo llevar a coincidir en un tema de mutuo interés como el de las sepulturas (a pesar de sus discrepancias con la Iglesia, debido a sus posiciones regalistas, más adelante encontraremos al Fiscal Campomanes apoyando y asesorando al Arzobispo de Granada en temas similares); su enfrentamiento en torno al ordenamiento político de la Corona y las acusaciones de centralismo castellano que se agitaban desde Barcelona, los llevaron a extremos distintos en medio de una disputa en la que saldría vencedor el Fiscal.

Tal situación quedó en evidencia en el texto ya citado de la profesora del Departamento de Historia de la Universidad Estatal de Ohio, Andrea J. Smitd, y que fue traducido por Montserrat Jiménez Sureda, Coordinadora de la Unitat de Història Moderna del Departament d'Història de la UAB:

Con las continuas tensiones entre Cataluña y Castilla como naciones diferentes bajo un mismo -aunque castellano- monarca, la gran influencia de Climent en Barcelona y el apoyo a la causa de su rebaño -notorio en la petición al rey después del amotinamiento [**Ocurrido en 1773 y conocido como el motín de quintas**]- podían ser percibidos como una barrera y una amenaza potencial para el gobierno efectivo desde Madrid. Por lo visto, aprovechando la ocasión, Campomanes acusó a Climent de separatismo.

Sin interés por convertirse en obispo de Málaga, Climent fue obligado a obedecer al estado regalista, así que resignó el cargo de obispo de Barcelona en 1775¹⁷.

Sin ser aún inaugurado de manera oficial, el proyecto ilustrado de Climent se encontró inmerso en el proceso de remoción de su promotor, quien antes de retirarse de su cargo y

¹⁶ Smitd, Andrea J., “Piedad e ilustración en relación armónica. Josep Climent i Avinent, obispo de Barcelona, 1766-1775”, *Manuscrits - Revista d'història moderna* 20, Barcelona, 2002, 107.

¹⁷ Smitd, Andrea J., “Piedad e ilustración en relación armónica”, 107 (Texto en negrilla agregado por el autor).

trasladarse a su natal Castelló, donde murió en 1781; bendijo la edificación pronunciando un enérgico discurso que fue recogido por Ramón Cabrera en su texto:

Antiguamente los Christianos no se enterraban en las iglesias: después comenzaron a enterrarse en los cementerios de las ciudades. Pero los Sumos Pontífices y los Concilios siempre han manifestado gran deseo de que se renueve la antigua observancia. Es muy digno de reparo que en la bendición de las Iglesias no se incluye ni se hace mención de las sepulturas, reservándose esta bendición para los Cementerios. ¡Y con qué solemnidad! ¡Y con cuántos salmos! ¡Con cuántas oraciones!¹⁸.

Palabras a las que Cabrera agregó: “*Si los fieles cargaran su consideración sobre estas prudentes reflexiones del señor Climent, no tendrían a bajeza el enterrarse en los Cementerios*”¹⁹.

Una vez privado de su promotor, es incierta la suerte que tuvo este espacio funerario, que siguió siendo tomado como referencia e hito en el proceso de creación de cementerios extramuros en la década de 1780, pero del que no se han logrado ubicar planimetrías específicas o mapas de Barcelona que lo incluyan en su versión primigenia, guardándose solo memoria de su destrucción y la posterior edificación del actual cementerio de Poblenou sobre estos terrenos que seguían perteneciendo a la arquidiócesis.

Al respecto afirma Elisa Martí I López: “*Los barceloneses ya habían renunciado a él para el año de 1813, cuando las fuerzas napoleónicas lo destruyeron en nombre de la estrategia de defensa militar. Al haberse construido junto a las murallas, en el perímetro donde, por distancia, no podía levantarse ninguna edificación, el cementerio entorpecía dicha estrategia. De él no ha quedado resto alguno*”²⁰.

Frente a esta versión, surgen algunas dudas que es importante plantear: ¿Por qué si se encontraba tan cercano al sistema defensivo de Barcelona no aparece en los planos de 1806 de la ciudad? ¿Por qué si, como afirmaba la misma autora en cita anterior, desde 1807 el cementerio se encontraba en ‘estado deplorable’ de abandono, los franceses se vieron obligados a destruirlo? ¿Qué estructuras destruyeron los franceses? ¿Por qué no se hace referencia a la demolición de la capilla mencionada por Cabrera, pero sí a la del cementerio? ¿Qué tipo de cementerio era entonces?

¹⁸ Cabrera, Ramón, “Disertación histórica”, en Bails, Benito, *Pruebas de ser contrario a la práctica*, 145.

¹⁹ Cabrera, Ramón, “Disertación histórica”, en Bails, Benito, *Pruebas de ser contrario a la práctica*, 145.

²⁰ Martí I López, Elisa, *Un paseo por el Cementerio de Poblenou*, 24 p.

Frente a lo que ocurrió después de la destrucción de los últimos vestigios del proyecto funerario del Arzobispo Climent, sí hay muchas más claridades. Retornando al texto de Martí I López: “*Tras el fracaso de un intento por establecer el nuevo cementerio entre las villas de Gràcia y Sant Gervasi, el obispo [Pablo] Sitjar, haciendo valer el poder político que aún conservaba la Iglesia y contando con el apoyo del Capitán General, decidió construir el cementerio en los terrenos de propiedad eclesiástica donde el obispo Climent había establecido el primer cementerio General*”²¹.

La construcción del Cementerio del Este (como sería conocido a partir de ese momento el actual Poblenou), fue aprobada en 1818, siendo encargada la obra al joven arquitecto Antonio Ginesi, quien ocupaba el cargo de vicecónsul de la Toscana en Barcelona. De acuerdo con Carlos Saguar Quer, Ginesi dio muestras de un estilo ecléctico, que mezclaba el nuevo lenguaje clásico con elementos que perduraban del Barroco, así como influencias del arte egipcio²². El recinto fue bendecido (aún sin terminar), el 15 de abril de 1819 por el propio Arzobispo Sitjar²³, siendo considerado en la actualidad el cementerio más antiguo de la ciudad de Barcelona.

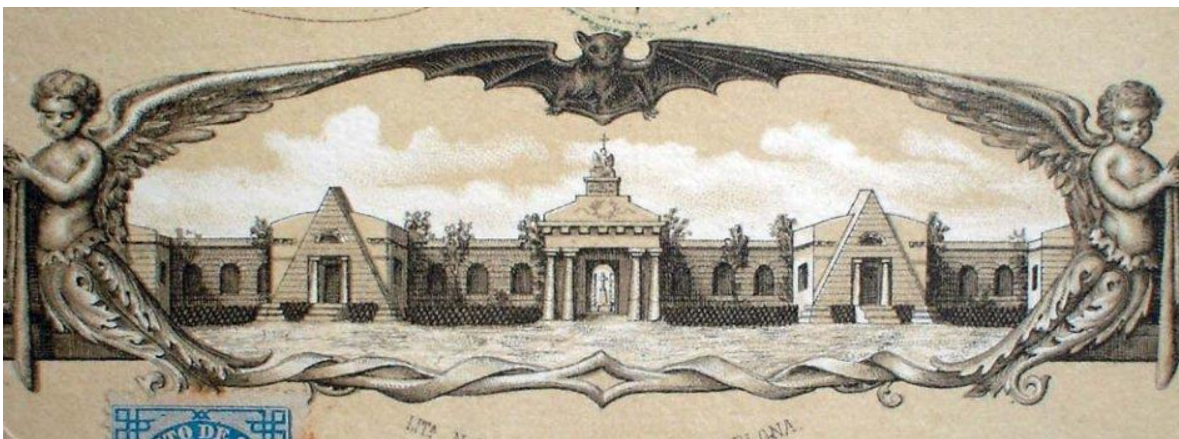


Imagen 2: Fachada del Cementerio del Este de acuerdo con la propuesta presentada por el arquitecto Antonio Ginesi en 1818²⁴.

²¹ Martí I López, Elisa, *Un paseo por el Cementerio de Poblenou*, 27-28 p.

²² Saguar Quer, Carlos, “El Cementerio del Este de Barcelona. Antonio Ginesi y la crisis del vitruvianismo”, *Goya N° 214*, Fundación Lázaro Galdiano, Madrid, 1990, 210-219.

²³ Martí I López, Elisa, *Un paseo por el Cementerio de Poblenou*, 28 p.

²⁴ Ginesi, Antonio “Fachada del Cementerio del Este, dibujo de Ginesi 1818”.

Recuperado de: http://www.publicacions.bcn.es/b_mm/bmm65/08-19.pdf. (Consultado el 26/03/2018).

El Cementerio de la Barceloneta: ¿un antecedente extramuros olvidado?

Aunque el objeto original de este capítulo era el de ahondar en los referentes teóricos que, por lo que podíamos evidenciar, fueron tenidos en la cuenta al momento de preparar la legislación borbónica relacionada con los cementerios extramuros y los posibles ejemplos que tuvieron a su alcance los encargados de llevar a la práctica estos dictámenes; durante el proceso de búsqueda de elementos que permitieran establecer la ubicación definitiva del cementerio ideado por el Arzobispo Climent, surgió una hipótesis alternativa a partir del plano del sector de La Barceloneta elaborado por el ingeniero don Antonio López de Sopeña en 1801.

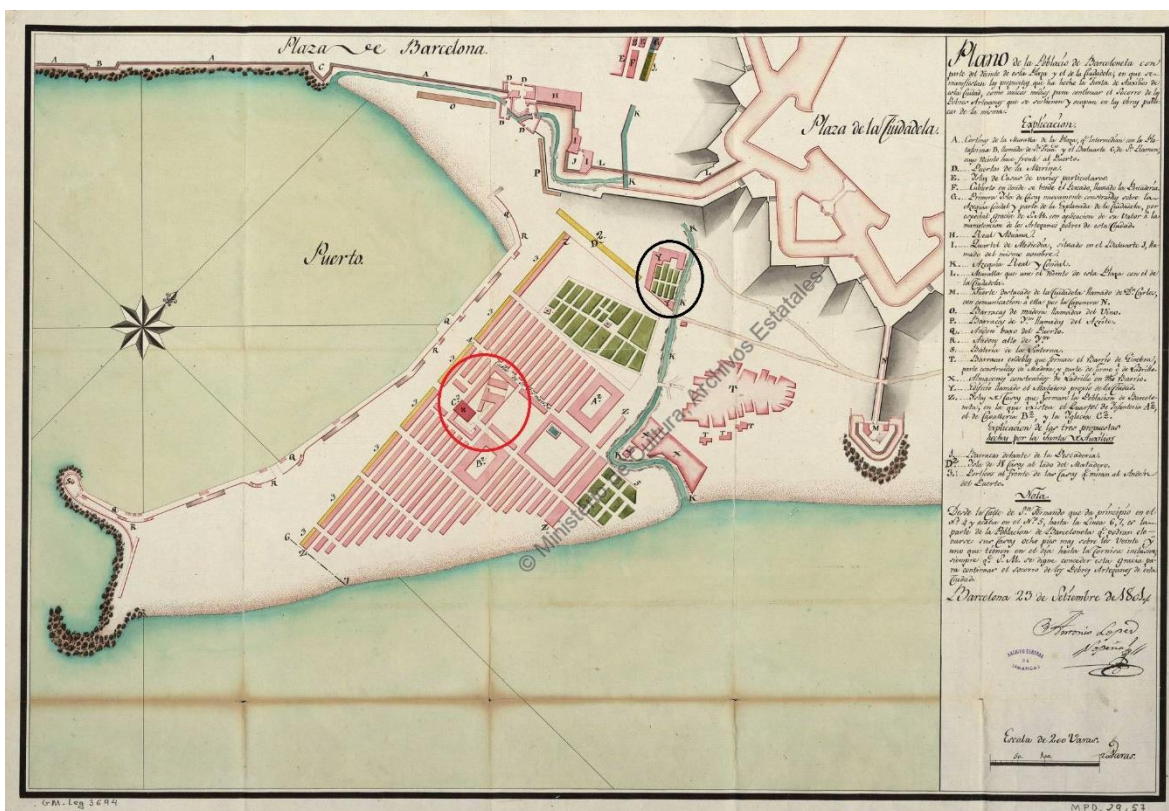


Imagen 3: Posible emplazamiento del cementerio extramuros de La Barceloneta, de acuerdo con el análisis del plano del sector elaborado por Antonio López Sopeña y firmado el 23 de septiembre de 1801²⁵ (Los círculos son nuestros).

²⁵ López Sopeña, Antonio, *Plano de la Población de Barceloneta con parte del recinto de esta Plaza y el de la Ciudadela, en que se manifiestan las propuestas que ha hecho la Junta de Auxilios de esta ciudad, como únicos medios para continuar el Socorro de los Pobres Artesanos que se sostienen y ocupan en las obras públicas de la misma*, Archivo General de Simancas - AGS, Secretaría de Guerra, Legajos, 03694.

Recuperado de: https://www.europeana.eu/portal/es/record/2022701/oai_rebae_mcu_es_182376.html. Consultado el 18/03/2018.

En este plano, si bien tampoco existe alguna alusión directa o indirecta al cementerio del Arzobispo Climent (o a cualquier otro espacio funerario), se encontraron pistas relacionadas con la posible ubicación de un cementerio extramuros no mencionado por las fuentes consultadas hasta el momento (tanto las del siglo XVIII, como las contemporáneas). Estructura que, desde la óptica de este trabajo, concuerda en gran medida con las utilizadas para emplazar los cementerios extramuros que se concibieron y diseñaron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

En el círculo negro hemos señalado lo que López identifica a comienzos del siglo XIX como “*el edificio llamado el matadero propio de la ciudad*” y, en el círculo rojo, a otro al que se refiere como “*la Iglesia*”, la cual aparece en el centro de un sector semi urbano denominado La Barceloneta, habitado por ese entonces (según la información contenida en el propio plano) por “*pobres artesanos que se sostienen y ocupan en las obras públicas de la misma*”²⁶. Era precisamente a algunos de estos habitantes a los que se estaba buscando trasladar en 1801 a zonas más propicias para su bienestar y supervivencia, proyecto por el que se produjo esta pieza gráfica.

Rastreando el origen del poblado de La Barceloneta, se sabe que este surgió en el espacio extramuros de la ciudad, justo al frente de la Ciudadela (tal y como lo ilustra el plano de López), por orden del Capitán General de dicha plaza don Jaime Miguel de Guzmán-Dávalos y Spínola, II marqués de la Mina. Este aguerrido militar de origen sevillano, veterano de las Guerras de Sucesión Española, Polaca y Austriaca, fue el encargado de la administración de la ciudad condal entre 1749, fecha en la que comenzaron las labores de planeación en La Barceloneta, hasta 1767, cuando murió casi octogenario.

Fue así como en 1749, el recién posesionado marqués de la Mina encargó este proyecto urbanístico al arquitecto Juan Martín Cermeño, con la orden precisa de alojar en este espacio a las familias desplazadas como consecuencia de la edificación de la fortaleza de la Ciudadela, ubicada sobre lo que fue el barrio de la Ribera. Una propuesta de corte más civil y comercial, que la elaborada en 1743 por el ingeniero militar Miguel Marín, quien tuvo a su cargo el diseño de un arsenal naval para Barcelona, que pudo significar el fin del

²⁶ López Sopeña, Antonio, *Plano de la Población de Barceloneta* AGS, Secretaría de Guerra, Legajos, 03694.

predominio del puerto de Cartagena, como la base principal de la Armada Española en el Mediterráneo²⁷, pero que solo alcanzó a superar la fase de diseño.

De acuerdo con el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Manuel Nóvoa, con la muerte del Secretario de Estado de Hacienda, Marina, Guerra e Indias bajo la monarquía de Felipe V, don José del Campillo y Cossio, y el correspondiente ascenso de Zenón de Somodevilla y Bengoechea, I marqués de la Ensenada; este proyecto fue descartado, dándose inicio a partir de 1747 a las importantes obras de refacción de los puertos y construcción de los grandes arsenales de Cádiz, Ferrol, Cartagena y La Habana²⁸.

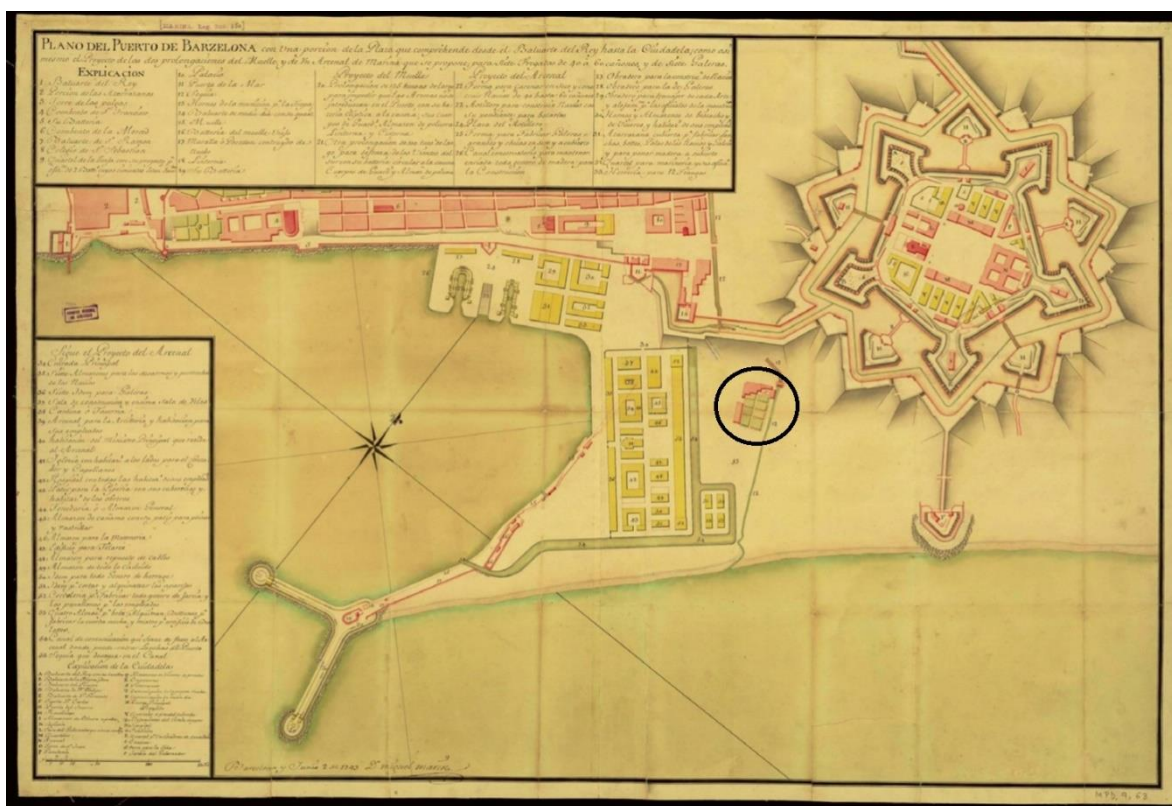


Imagen 4: Plano del Proyecto de Arsenal Naval para el puerto de Barcelona elaborado en 1743 por el ingeniero militar Miguel Marín²⁹ (El círculo es nuestro).

²⁷ Fuente de Pablo, Pablo de la; Pujol Hamelink, Marcel y Taracha, Cezary, “Un proyecto de arsenal para la Barceloneta (1743)”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia N° 14*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 2014, 229 – 241.

²⁸ Nóvoa, Manuel, “La obra pública de los ingenieros militares”, en Cámara Muñoz, Alicia, *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Centro de Estudios Europa Hispánica (CEEH), Madrid, 2005, 198.

²⁹ Marín, Miguel, “Plano del Puerto de Barcelona con una porción de la Plaza que comprehende desde el Baluarte del Rey hasta la ciudadela, como así mismo el proyecto de las dos prolongaciones del muelle y de un arsenal de marina que se propone para siete fragatas de 40 a 60 cañones, y de siete galeras” (Archivo General de Simancas - AGS, Mapas, Planos y Dibujos, signatura 9/63. Procede del fondo de Marina, legajo 382, folios

Descartada la construcción de estas infraestructuras estratégicas, el equipo conformado por el ilustrado marqués de la Mina y el habilidoso arquitecto Cermeño, tuvieron las manos libres para emprender una de las mayores obras de transformación urbana de la Barcelona del siglo XVIII, previas a los ‘ensanches’ que impactaron la capital catalana en la segunda mitad del XIX. El área para el surgimiento de La Barceloneta estaba en apariencia libre y lista para ser intervenida, tal y como quedó registrado en el plano que acompañó el proyecto de nuevo puerto para la ciudad de Barcelona, elaborado por Juan Martín Cermeño y remitido al poderoso Marqués de la Ensenada, en carta fechada en Barcelona el 28 de marzo de 1750 (ya bajo de égida del Rey Fernando VI, también recién ascendido al trono).

Al menos a partir de la propuesta gráfica de Cermeño, la única estructura que ocupaba la zona (sin contar los baluartes y el faro), era el matadero que también aparece en el plano de Miguel Marín, como en el que diseñó don Antonio López de Sopena en 1801, sin que se mencionen o se vean rastros del templo y de los lugares de habitación de los artesanos que le preocuparían medio siglo después al ingeniero López de Sopena (Ver imagen a continuación).

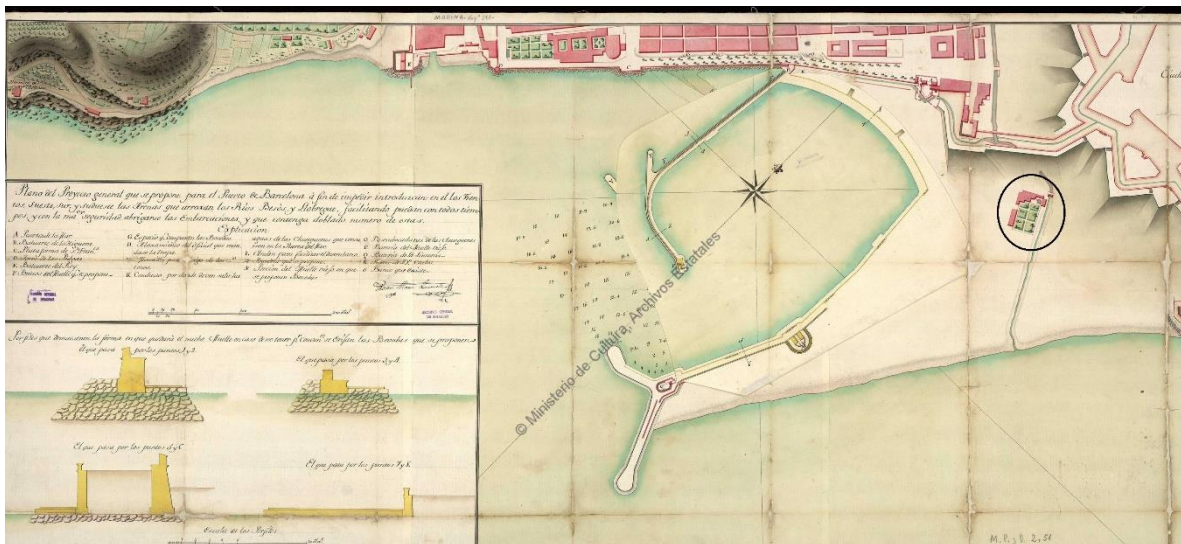


Imagen 5: Plano del Proyecto general que se propuso para el Puerto de Barcelona en 1750, en el que se detalla el área des poblada de la futura Barceloneta³⁰ (El círculo es nuestro).

348 y siguientes), en Fuente de Pablo, Pablo de la; Pujol Hamelink, Marcel y Taracha, Cezary, “Un proyecto de arsenal para la Barceloneta (1743)”, 230.

³⁰ Martín Zermeño, Juan, *Plano del Proyecto general que se propone para el Puerto de Barcelona a fin de impedir introduzcan en él los vientos sureste, sur y sudueste las Arenas que arrojan los ríos Besòs y Llobregat,*

La Barceloneta ya era un sector consolidado, cuando a mediados de la década de 1780 pasó por la ciudad el historiador ilustrado y viajero Antonio Ponz Piquer, quien dedicó el volumen XIV de su extensa obra *Viaje de España*, a una descripción detallada de Barcelona y sus alrededores³¹. Al respecto anotaba Ponz:

Al zelo, y eficacia del Marques de la Mina se debieron muchas obras útiles que proyectó, y llevó á efecto en esta Ciudad, y sus contornos. Una de las principales fue la fundación del barrio extra muros entre la Puerta del Mar, y la Linterna, é inmediato al muelle, que tiene el nombre de Barceloneta. Consiste dicho barrio en quince calles cruzadas de otras nueve, que tienen á ocho varas de ancho. Las casas son de ladrillo, y uniformes, de diez varas en quadro. Tiene dos plazas, la de S. Miguel, y la de los Boteros. Fué increíble la brevedad con que se concluyó esta importante obra, que en parte suple á la demolición que se hizo para la explanada de la Ciudadela. Fué lástima que entonces no estuviese la arquitectura tan floreciente como convenía, para que hubiese llenado mejor sus ideas, particularmente en la Iglesia que hizo fabricar para uso de dicho barrio. El Arquitecto fué un tal Damián Ribas, y según las noticias que yo tengo había formado plan D. Pedro Cermeño, entonces Teniente Coronel³².

La iglesia mencionada por Ponz es la de San Miguel del Puerto, cuyo plano inicial es atribuido a don Pedro Martín Cermeño y Paredes, hijo de quien tuvo a su cargo el diseño y construcción de La Barceloneta, don Juan Martín Cermeño. Este templo ya figuraba para la época como el eje principal del sector, antecedido en su pórtico y custodiado en su parte trasera, por dos plazuelas que hacían de La Barceloneta un modelo de geometría y arquitectura del siglo XVIII.

Estos elementos de urbanismo moderno también fueron exaltados por el político y escritor Jean-François de Bourgoing, barón de Bourgoing, quien cumplió varias misiones diplomáticas en España, siendo Primer Secretario de la embajada francesa en Madrid durante el periodo pre-revolucionario y Embajador de Francia en España, durante las primeras fases de la Revolución (1791-1793).

facilitando puedan con todos tiempos y con la ma[y]or seguridad abrigarse las Embarcaciones y que contenga doblado número de estas, Archivo General de Simancas - AGS, Secretaría de Marina, 00381.

Recuperado de:

https://www.europeana.eu/portal/es/record/2022713/oai_rebae_mcu_es_178490.html?q=Juan+Mart%C3%A9+Dn+Cerme%C3%B1o. Consultado el 19/03/2018.

³¹ Ponz, Antonio, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Tomo XIV Trata de Cataluña, Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, Madrid, 1788, 240 p.

³² Ponz, Antonio, *Viage de España*, Tomo XIV, 38-39.

En su libro *Tableau de l'Espagne Moderne*³³, afirma Bourgoing acerca de La Barceloneta:

*“[Es] un pequeño pueblo moderno en el que viven trabajadores empleados en las obras del puerto y marineros, nacionales y extranjeros. España debe este pueblo, fundado en un terreno arenoso que hace menos de un siglo cubrían las aguas del Mediterráneo, al Marqués de Mina, uno de los últimos Capitanes Generales de Cataluña. Las calles de la Barceloneta están construidas conforme a un único modelo. Las hicieron de un solo piso para facilitar la vigilancia del tumultoso vecindario mariner y no privar de la vista al mar a las casas de la ciudad. El responsable de esta sabia iniciativa mereció de sobra el sepulcro que dispusieron para él en la iglesia principal de La Barceloneta”*³⁴.

Y es precisamente ese uso funerario el que nos interesa resaltar, pues si bien no es algo novedoso y Climent al momento de ordenar la construcción del primer cementerio extramuros para Barcelona a mediados de la década de 1770, ya había hecho referencia a la peligrosa acumulación de cadáveres que se venía presentando en los templos de la ciudad condal, este templo de nueva planta (al menos desde las planimetrías recopiladas y analizadas), contó con un área perimetral que sirvió como cementerio ‘extramuros’ que mantuvo su uso hasta, al menos, la mitad del siglo XIX; momento en que, por nuestro enfoque y marco cronológico, le perdemos la pista, pero quedando esta tarea para quienes desde los territorios ibéricos, reconstruyen la historia de los primeros cementerios extramuros.

Acerca de la tumba del II marqués de la Mina, sepultado allí en 1767, escribió Ponz en su texto: *“Tenía el Marques de la Mina muy merecida la memoria sepulcral que se le erigió en esta Iglesia, y se ve colocada en el lado de la epístola con este letrero, que podía haber sido mejor* (...). Sobre este sepulcro se ve el retrato del Marqués de baxo relieve, acompañado de otros adornos propios de su casa, y de la milicia”*³⁵.

Es claro que al momento de la construcción del cementerio extramuros ideado por Climent (bendecido en 1775), la iglesia de San Miguel del Puerto ya no solo existía, sino que contaba al menos con la tumba de este ilustre personaje (el II marqués de la Mina); lo que

³³ Bourgoing, Jean-François de, *Tableau de l'Espagne Moderne Par J. Fr. Bourgoing, Ci devant Ministre plénipotentiaire de France à la Cour de Madrid*, Volumen IV, Reprinted for John Stockdale, Picadilly, Londres, 1808, 444 p.

³⁴ Bourgoing, Jean-François de, *Imagen de la moderna España*, Soler Pascual, Emilio (Editor), Universidad de Alicante, Alicante, 2012, 896.

* D.O.M. Hit Gusmanorum jacet epitome, Excellentissimus Dominus Marchio de la Mina, Dux, Princeps, Summus Imperator, Praeses, in acie fulmen in Aula Flamen. Obiit: heu! homo, & non abiit Heros, cui inscriptio: Virtus omnisi die XXV. Januarii, amo MDCCLXVII. R.I.P.

³⁵ Ponz, Antonio, *Viage de España*, Tomo XIV, 39-40.

descarta que se trate del mismo espacio (como debemos confesar que se llegó a pensar al momento de iniciar con este análisis cartográfico); pero sí es muy interesante analizar cómo esta área sepulcral se desarrolló a lo largo de las décadas, manteniendo sus funciones funerarias y siendo reconocida como cementerio, al menos desde la nomenclatura de las calles, muchas décadas después, cuando del cementerio del Arzobispo Climent se perdió el rastro rápidamente.

Una muestra de esta afirmación, nos la aporta el plano que Ponz publicó en su edición de 1788 (13 años después de la bendición del espacio funerario ideado por el Arzobispo). En él se ve claramente la iglesia (la rodeamos con rojo, manteniendo con negro la marca sobre el matadero que tomamos como referente desde el comienzo de este análisis), pero no ubicamos ninguna edificación que pueda ser asumida como el cementerio extramuros, por lo que señalamos tan solo con azul la Puerta Nueva y la ruta hacia el futuro ‘Cementerio del Este’, tal y como lo hicimos sobre el plano de 1806 que presentamos en la anterior sección.

Tomo 14.

12.

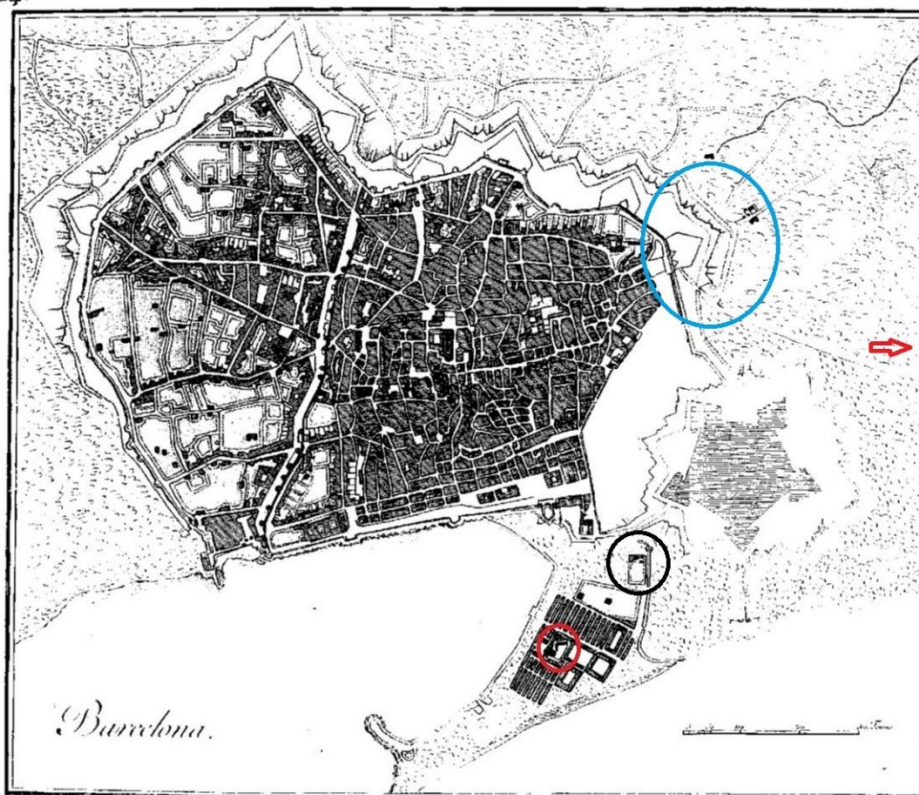


Imagen 6: Plano de Barcelona incluido en el Tomo XIV de la obra *Viage de España* publicada en 1788³⁶ (Los círculos y la flecha son nuestros).

³⁶ Ponz, Antonio, *Viage de España*, Tomo XIV, 13.

En este sentido, no deja de llamar la atención que habiendo publicado Ponz su libro sobre Barcelona en el año 1788 (un año después de la Real Cédula de Carlos III que da origen a la paulatina y ‘ordenada’ creación de cementerios extramuros), no haga alusión alguna al proyecto funerario de Climent (fallecido desde 1781, pero igual recordado y mencionado por el viajero cuando apreció, por ejemplo, las últimas obras que apoyó desde su retiro el antiguo Arzobispo de Barcelona en su natal Castelló³⁷). Omisión que se hace en dos sentidos, toda vez que no menciona ni ubica el espacio en sus detalladas descripciones de la ciudad y sus alrededores, ni incluye algún tipo de comentario acerca de su propuesta y el estado de la misma.

Y no es que el tema de los cementerios no despertara interés en el curtido viajero, pues como veremos más adelante en el apartado dedicado a Madrid, Ponz era un agudo crítico de la situación lamentable que propiciaba la descomposición de los cadáveres en templos y conventos ubicados al interior de las ciudades desde mucho antes del inicio del proceso impulsado por la Corona; lamentando al mismo tiempo que a la par de los males que producía esta práctica, los españoles parecían carecer de gusto al momento de ornamentar las tumbas.

Consciente que la situación había cambiado y sus comentarios a favor, por ejemplo, del lugar que ocupaba la tumba del II marqués de la Mina al interior del templo (así ironizara sobre su epitafio), lo convertían en un posible promotor de esta práctica, el ilustrado viajero se defendía: *“Algunos que esto leyesen, me tendrían tal vez por contrario á las providencias de enterrar los cadáveres en cementerios, y se engañarían de medio á medio. Hago gran diferencia entre depositar en el Santuario masas de corrupción, y feter, quales son nuestros cuerpos difuntos, capaces de infestar á los vivos que concurren á aquel lugar sagrado, y entre la erección de memorias sepulcrales dentro de las Iglesias”*³⁸.

Desde nuestra perspectiva, es posible que estas zonas ‘extramurales’ y poco pobladas para el año 1775 como La Barceloneta (que para comienzos del siglo XIX se había transformado en un humilde suburbio), hayan sido las que en la práctica acogieron a muchos de los catalanes muertos en las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX (suponemos que, para este caso en particular, se trataba especialmente de marineros y

³⁷ Ponz, Antonio, *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, Tomo XIII, Trata de Valencia, Imprenta de D. Joaquín Ibarra, Madrid, 1785, 137.

³⁸ Ponz, Antonio, *Viage de España*, Tomo XIV, 166.

habitantes de la zona); constituyéndose de esta manera la iglesia y su área adjunta (rodeada por los muros perimetrales que aparecen en el plano de López de Sopena de 1801), en un espacio funerario alternativo que concuerda con la descripción que del proyecto ideado por Climent hizo el presbítero Ramón Cabrera en la década de 1780: “...*un cementerio murado con su correspondiente capilla*”³⁹... ¡pero a una distancia mucho más acorde con las necesidades y temores de los habitantes!

Esta presunción coincide con algunos de los comentarios que un ‘misterioso corresponsal’ le envió supuestamente a Ponz, el cual los publicó bajo el título: “*Carta de cierta Persona á un Amigo suyo sobre la erección de Cementerios*”⁴⁰. Dada la temprana fecha de publicación de esta reflexión epistolar, a lo largo de este trabajo retornaremos varias veces a ella, pero por lo pronto nos interesa resaltar lo siguiente:

Saque V. los cementerios de las poblaciones, y habrá conciliado la comodidad de los vivos con el eterno reposo de los muertos.

No digo por esto, que V. retire á gran distancia de las poblaciones estas fúnebres moradas: no señor; antes las quiero cerca, é inmediatas, y después hablaré del lugar en que deben colocarse.

Tampoco negaré á V. que en lugares cortos, donde la Parroquial está á un extremo de la población, se pueda colocar el cementerio á su espalda, consultando así á la Comodidad del Clero, y pueblo, y á una prudente economía en quanto se puede sin inconveniente.

Pero en los pueblos agregados es preciso buscar un lugar á conveniente distancia de sus muros, y arrabales: un lugar alto, bien ventilado, y que tenga la mejor exposición posible. En esto es necesario proceder siempre con dictamen de los Físicos para no errar en materia tan grave⁴¹.

Esta postura, recogida por Ponz con apenas unos meses de diferencia de la Real Cédula de abril de 1787, justifica el hecho de que veamos en la iglesia de San Miguel del Puerto en el corazón de La Barceloneta, un vestigio sobreviviente y alternativo al malogrado proyecto de Climent, ubicado demasiado lejos como para ser una opción válida en un proceso de transición tan complejo como el que implicaba el cambio en las costumbres funerarias.

No es que la hipótesis que exponemos brinde una solución de continuidad. Es claro que de haber sido este uno de los lugares alternativos de sepulturas que eligieron los sucesores del arzobispo, la conurbación de la zona y la resistencia (esta sí bien documentada), de los habitantes de la ciudad intramural a abandonar con sus muertos el suelo de los templos parroquiales; impide que se pueda hablar claramente de un proyecto de ‘cementerio extramuros’ (ni tan cerca como las tradicionales iglesias y conventos de la Barcelona

³⁹ Cabrera, Ramón, “Disertación histórica”, en Bails, Benito, *Pruebas de ser contrario a la práctica*, 144.

⁴⁰ Ponz, Antonio, *Viage de España*, Tomo XIV, 168-187.

⁴¹ Ponz, Antonio, *Viage de España*, Tomo XIV, 176.

amurallada; ni tan lejos como el espacio concebido por el Arzobispo Climent) o que se le presente como tal por parte de los encargados del diseño de los planos analizados (como efectivamente no pasó al revisar los planos de 1788, 1801 y 1806), pero fue posiblemente el germen del cementerio que figura en el Plano Geométrico de Barcelona publicado en 1842.

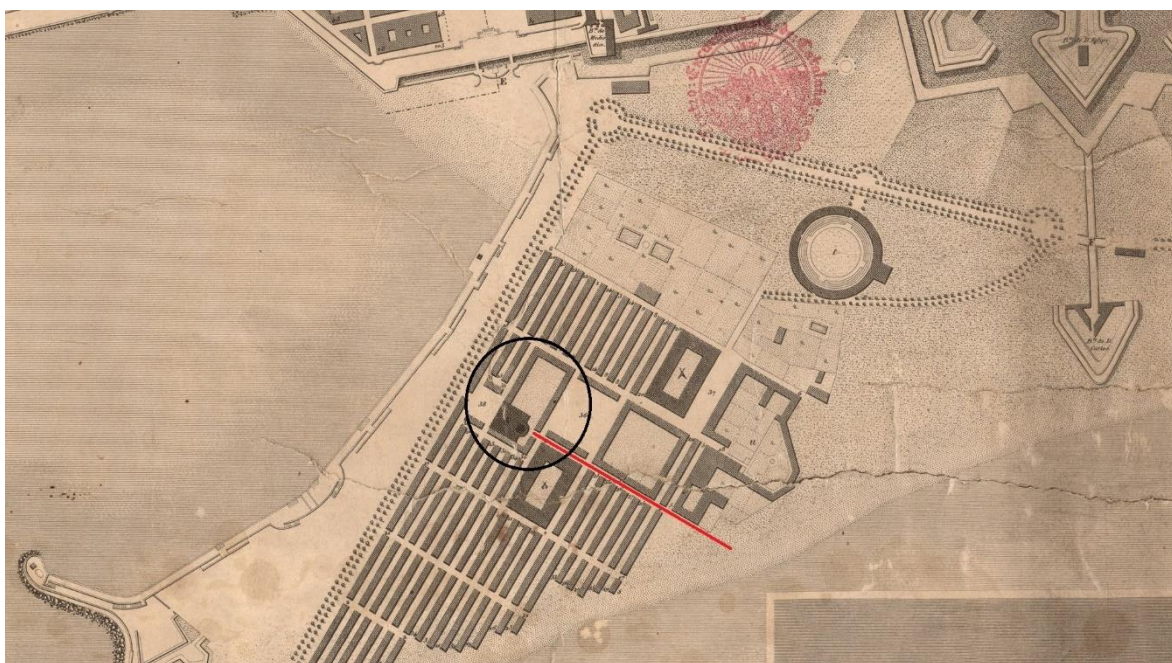


Imagen 7: Detalle del Plano Geométrico de Barcelona publicado en 1842, en el que se evidencia un cementerio en el eje principal de La Barceloneta, justo donde estaba ubicada 'la iglesia' en el plano de 1801⁴² (El círculo y la línea son nuestros).

En esta representación sumamente detallada de Barcelona no solo aparece la iglesia de San Miguel del Puerto (cuyo frontis mira a la plaza de San Miguel), sino que su área contigua (rodeada por los muros perimetrales que ya mencionamos y vimos graficados en planos anteriores) da claramente acceso a una de las vías que desde la costa partía prácticamente en dos el sector de La Barceloneta para mediados del siglo XIX. Esta avenida (que hemos resaltado a través de una línea roja), de acuerdo con el propio Plano Geométrico, llevaba como nombre 'del cementerio' y conducía a su puerta de acceso.

Así pues, es muy probable que para el año 1842 (en el que la ciudad fue seriamente afectada por los bombardeos ordenados por las fuerzas leales a la regencia de Baldomero Espartero, durante el reinado de Isabel II) no solo existiera un cementerio en el sector de La

⁴² Mas i Vila, Josep, *Plano geométrico de la Ciudad de Barcelona*, Ayuntamiento de Barcelona, 1842. Recuperado de: <http://mdc.cbuc.cat/cdm/ref/collection/mapesCEC/id/302>. Consultado el 19/03/2018.

Barceloneta, sino que este estuviese estrechamente vinculado con la Iglesia de San Miguel del Puerto, lo que nos permite pensar que esta posible relación se remontaba a épocas muy anteriores, si partimos de comparar las coincidencias gráficas entre los planos que hemos analizado.

Lo más interesante es que, además, este conjunto arquitectónico continuaba siendo el eje de La Barceloneta, así las décadas que separaban a este plano del publicado por Ponz casi 60 años antes, hubiesen sido suficientes para la desaparición del matadero (reemplazado por un sistema de jardines con una fuente central) y el renombramiento de la antigua Plaza de ‘los Boteros’, que evidenciaba la llegada de nuevas épocas y avances en las técnicas de conducción del agua dulce, por lo que había pasado a ser la Plaza de Cuberos.

Cabe aclarar que de comprobarse la existencia de este cementerio en 1842 y su posible uso como espacio funerario ‘extramuros’ desde décadas muy anteriores (si limitamos esa referencia ‘extramural’ a la interpretación del misterioso corresponsal de Ponz de “...*en lugares cortos, donde la Parroquial está á un extremo de la población, se pueda colocar el cementerio á su espalda, consultando así á la Comodidad del Clero, y pueblo, y á una prudente economía en quanto se puede sin inconveniente*”⁴³), no empaña para nada el mérito evidente que tiene como obra y referente el actual cementerio de Poblenou, el cual sabemos que está en uso desde 1819.

Lo importante es que de corroborarse esta hipótesis, quienes trabajamos el tema de los cementerios que surgen tras las reformas funerarias del siglo XVIII, podríamos establecer una nueva categoría de estudio relacionada con una serie de ‘cementerios de transición’ que combinaron algunas las exigencias y prohibiciones de las normativas borbónicas de corte sanitario, con los miedos y prejuicios de comunidades que no estaban dispuestos a renunciar a prácticas que consideraban legítimas y por las que, la mayoría de las veces, ya habían pagado o, al menos, por las que ya tenían previsto pagar.

Una situación que bien resumió Ponz en 1788 al publicar la carta que hemos mencionado:

Sin embargo se habla todavía, se escribe, y se disputa acerca de la conveniencia de los cementerios, y nada se dice, ni se escribe sobre los medios de verificarlos. ¡Quanto mejor habrían hecho los Físicos, los Canonistas, los eruditos, que tanto han sudado para ilustrar esta materia, en

⁴³ Ponz, Antonio, *Viage de España*, Tomo XIV, 176.

examinarla baxo de este punto de vista, auxiliando al Gobierno en la execucion de una empresa, cuyas dificultades deben ser tanto mayores, quanto menos le hemos ayudado á vencerlas!⁴⁴

Si las élites de Barcelona en Poblenou y sus novedosos diseños poco a poco encontraron un lugar digno para sus sepulturas, posiblemente los habitantes de perfil mucho más modesto en La Barceloneta vieron en el espacio contiguo a su iglesia, la solución extramuros (restringida la prohibición solo al edificio del templo) más cercana a sus necesidades y, ante la premura de las circunstancias y el fracaso de opciones más ‘radicales e ilustradas’ como la de Climent, lograron el visto bueno (o al menos la tolerancia) de las autoridades y posicionaron su propio espacio fúnebre, del que hoy, sin embargo, no se guarda memoria.

Antes de dejar de lado este debate, en el que nos hemos extendido más de lo previsto, pero que tiene como justificación especial el necesario aporte de argumentos frente a una hipótesis que más que contradecir, complementa la historiografía analizada hasta el momento; incluimos el grabado elaborado por Domingo Estruch y Jordán en el que se representa la perspectiva que un espectador podría haber tenido del bombardeo de Barcelona (que tuvo lugar durante los días 3 y 4 de diciembre de 1842) desde un barco anclado al frente de La Barceloneta (a la izquierda se encuentra su faro). El lugar desde el que surgen los disparos en la imagen es la fortificación de Montjuic y el templo elevado que resalta en el costado derecho (lejos de la zona que recibe los impactos de la artillería), sería la iglesia de San Miguel del Puerto, edificación contigua al cementerio que hemos postulado, al menos, como uno de los espacios fúnebres herederos del ideado por el Arzobispo Climent.

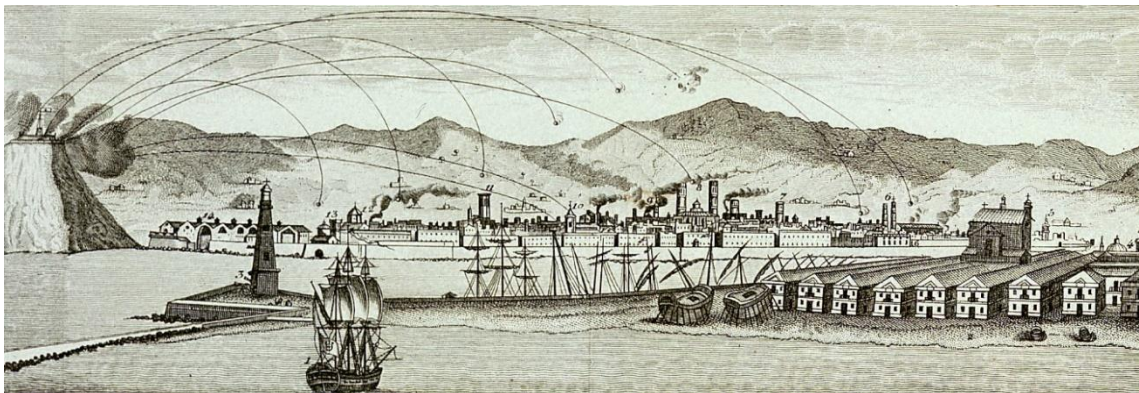


Imagen 8: Vista de Barcelona bombardeada en 1842 / grabado por D. Estruch⁴⁵.

⁴⁴ Ponz, Antonio, *Viage de España*, Tomo XIV, 169.

⁴⁵ Estruch y Jordán, Domingo, *Vista de Barcelona bombardeada en 1842*, Imprenta de Tomas Gorchs, 1842.

Bibliografía

BAILS, Benito. Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos, enterrar los difuntos en las iglesias y poblados. Madrid: Imprenta de D. Joaquín Ibarra, 1785.

BERNAL BOTERO, Diego Andrés. Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada (1750-1808). Tesis doctoral. Sevilla, España: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla – España. Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas, 2019. 381 p.

CABRERA, Ramón. Disertación histórica en la cual se expone según la serie de los tiempos la varia disciplina que ha observado la Iglesia en España sobre el lugar de las sepulturas desde los tiempos primitivos hasta nuestros días. En: BAILS, Benito. Pruebas de ser contrario a la práctica de todas las naciones y a la disciplina eclesiástica, y perjudicial a la salud de los vivos, enterrar los difuntos en las iglesias y poblados. Madrid: Imprenta de D. Joaquín Ibarra, 1785. Pág. 71-180.

CARABALLO PERICHI, Ciro. El Presbítero Maestro, de Carlos III al Cementerio – Jardín de la burguesía republicana. En: REPETTO MÁLAGA, Luis. Museo Cementerio Presbítero Maestro. Lima: Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana – Municipalidad de Lima, 2017. Pág. 16 - 29.

LABORDE, Alexandre de. Voyage pittoresque et historique de l'Espagne. París: Imprimerie de Pierre Didot l'Ainé, 1806-1820 (4 volúmenes).

MARTÍ GILABERT, Francisco. Carlos III y la política religiosa. Madrid: Ediciones Rialp. 2004. 195 p.

Recuperado de:

<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:BNE.Barcelona.Montjuic.Bombardeo.1842.detalle.jpg>.

Consultado el 19/03/2018.

MARTÍ I LÓPEZ, Elisa. Un paseo por el Cementerio de Poblenou. Barcelona a través de sus cementerios. Barcelona: Ajuntament de Barcelona, 2004. 131 p.

PATTE, Pierre. Article Cinquième. Nécessité de transférer la sépulture hors d'une Ville, et comment l'on y peut réussir. En PATTE, Pierre. Mémoires sur les objets les plus importantes de l'architecture. París: Rozet library, 1769. Pág. 41-47.

SAGUAR QUER, Carlos. El Cementerio del Este de Barcelona. Antonio Ginesi y la crisis del vitruvianismo. En: Goya N° 214. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, 1990. Pág. 210-219.

SMITD, Andrea J. Piedad e ilustración en relación armónica. Josep Climent i Avinent, obispo de Barcelona, 1766-1775. En: Manuscrits - Revista d'història moderna N° 20. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2002. Pág. 91-109.

XX ENCUENTRO de *Cementerios patrimoniales*

Los cementerios como recurso cultural,
turístico y educativo

11 al 16 de noviembre de 2019, Málaga (España)

Organizan:



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional
Área María Zambrano
Estudios Transatlánticos



ATENEO



Comité Español
de Historia
del Arte

Colaboran:



JUNTA DE RECURSOS



COSTA DEL SOL
MÁLAGA



ASSOCIATION OF SIGNIFICANT
CEMETERIES IN EUROPE
ASCE



Ayuntamiento
de Casabermeja



Ayuntamiento
de Casabermeja



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga



Ayuntamiento
de Málaga



EVENOS en
HISTORIA



Málaga.es diputación



Agro-sin-agro
Ronzano S.C.A.



Málaga e Historia y Arte



OLEARUM



VIVOS



CEMENTERIO INGLÉS
DE MÁLAGA



Cultopia
Gestión Cultural



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
CEMENTERIO SAN MIGUEL



i3t



dipobe



Salvador
1905



un
A



25
años



ASOCIACIÓN DE
FUNERÍAS Y
CEMENTERIOS
MUNICIPALES

Información: fjrodriguez@uma.es | <http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/>